



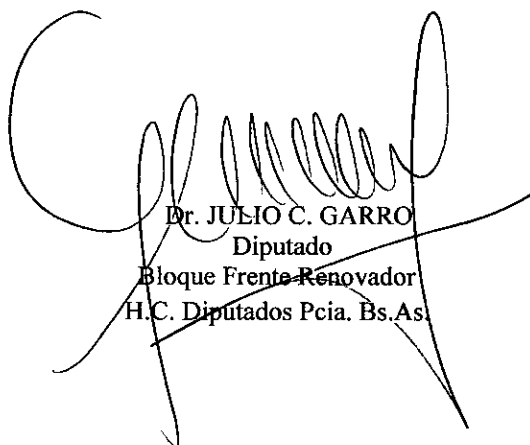
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por las denuncias de Abusos Infantiles registrado en la provincia y solicitar al Poder Ejecutivo a través del Dirección General de Cultura y Educación dicte cursos de capacitación docente obligatorios destinados a la detección y abordaje de la problemática de abuso infantil y violencia familiar y coordine programas de acción en prevención, concientización y la eficiente protección contra la pedofilia.



Dr. JULIO C. GARRO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Declaramos nuestra gran preocupación por la aparición de estos casos de presuntos abusos de niños que continuamente ocurren y se detectan en los lugares donde concurre el alumnado

Docentes nucleados en Suteba, Udocba e independientes, se concentraron en la ciudad de La Plata para movilizarse en contra de una supuesta "estigmatización", ante las crecientes denuncias por abusos sexuales.

La movilización se realizó días después de que un grupo de padres del Jardín N° 914, de la citada ciudad y depende de la Escuela General San Martín-, radicó una denuncia en la que acusaron a un profesor de música de haber sometido a presuntos abusos sexuales a niños de ese establecimiento.

Las numerosas denuncias que se ciernen en el complejo tema de abuso infantil, aparecen en el ámbito familiar o intra escolar.

Pretendemos un punto de encuentro alrededor de los temas de prevención, protección y rehabilitación de los niños y niñas víctimas de abusos. También movilizar la organización de actividades regionales y nacionales, mediante programas específicamente dirigidos a resaltar la importancia de la prevención, concientización y la eficiente protección contra la pedofilia.

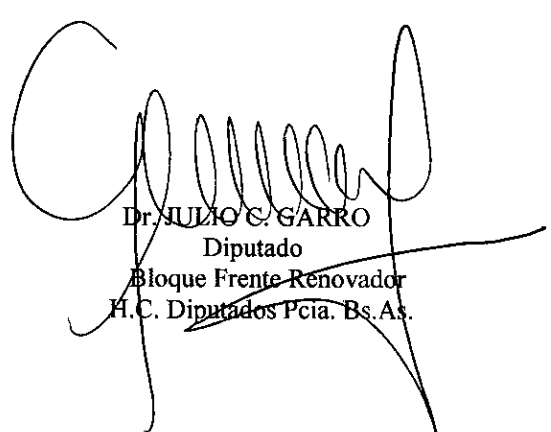
Asimismo, solicitamos que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se dote al cuerpo docente de las herramientas necesarias para la detección temprana y abordaje de una problemática omnipresente en las aulas bonaerenses.

Es sabido que el docente establece con el educando un vinculo de confianza estrecho, propio de la preparación docente.

Es indispensable dotar al docente de los conocimientos básicos sobre detección y abordaje de la problemática y poder dar las respuestas que el caso necesita.

Entendemos, puede colaborar en mitigar las consecuencias posteriores de las víctimas, o en su caso frenar el padecimiento al que puedan estar siendo expuestos los niños.

En razón de lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento con su voto.


Dr. JULIO C. GARRO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.